



## ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

En la localidad de RÍO BLANCO, Municipio de RÍO BLANCO VER. del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 16:00 horas del día 17 del mes MARZO del año 2018, se encuentran reunidos en asamblea los ciudadanos beneficiarios de la obra CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL EN CALLE CAMINO NACIONAL ENTRE PUENTE SAN NICOLAS A BODEGA BUMBO EN LA COL. REFORMA, y

RENOVIACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE EN KM 0+300 AL KM 0+645.53 DE LA CALLE CAMINO NACIONAL ENTRE PUENTE SAN NICOLAS A ENTRONQUE CON AUTOPISTA

cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con la finalidad de constituir el Comité de Contraloría Social, atendiendo la convocatoria publicada con anterioridad expedida por el H Ayuntamiento Constitucional de RÍO BLANCO, VER.

Para dar inicio a esta asamblea, el (la) C. JAC. ARTEMIO MONTIEL OTERA con cargo de DIR. OBRAS P., da lectura al oficio mediante el cual el H. Ayuntamiento, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de los ciudadanos beneficiarios de la obra, asistentes a la asamblea.
  - II. Lectura de la convocatoria para la asamblea constitutiva del Comité.
  - III. Propuesta de ciudadanos candidatos para integrar el Comité.
  - IV. Elección y constitución del Comité.
  - V. Información de las funciones del Comité.
  - VI. Cierre de la asamblea.
- I. En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el (la) representante del H. Ayuntamiento, realiza la verificación del registro de 103 ciudadanos beneficiarios, asistentes a la asamblea. Las listas de registro de asistencia forman parte de esta acta.
- II. Acto seguido el (la) C. JUAN MENDOZA LAZCANO procede a la lectura de la convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021**



III. Propuesta de ciudadanos candidatos para integrar el Comité. En uso de la voz el C. JUANA MENDOZA LAZCANO solicita a los ciudadanos beneficiarios asistentes, proponer a seis vecinos que cumplan los requisitos consignados en la convocatoria, para los cargos de Presidente, Secretario y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Los vecinos propuestos para formar parte del comité fueron:

- |                                   |                                     |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| C. <u>JUANA MENDOZA LAZCANO</u>   | C. <u>FELIX ROSAS MARTINEZ</u>      |
| C. <u>RICARDO PEREZ RODRIGUEZ</u> | C. <u>ESPINOZA VAZQUEZ GRACIELA</u> |
| C. <u>LAURA MARTINEZ MENDOZA</u>  | C. <u>BERENICE FERNANDEZ JAVIER</u> |

IV. Elección y constitución del Comité. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación (unánime o mayoritaria) la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

- C. JUANA MENDOZA LAZCANO como Presidente;
- C. RICARDO PEREZ RODRIGUEZ, como Secretario;
- C. LAURA MARTINEZ MENDOZA como Vocal;
- C. FELIX ROSAS MARTINEZ, como Presidente Suplente;
- C. GRACIELA ESPINOZA VAZQUEZ, como Secretario Suplente, y
- C. BERENICE FERNANDEZ JAVIER, como Vocal Suplente.

En uso de la voz, el representante del H. Ayuntamiento, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra.

DE LAS OBRAS ANTES MENCIONADAS

---

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos.

V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el representante del Ayuntamiento procede a explicar las funciones del Comité, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que las obras y acciones se realicen de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra, así como con la adquisición de bienes y contratación de servicios;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021



- III. Hacer visitas de supervisión a la ejecución de obras y la realización de acciones, efectuando el registro de sus resultados;
- IV. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- V. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras y la verificación en la entrega de acciones o apoyos;
- VI. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones;
- VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- VIII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

VI. **Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente asamblea constitutiva siendo las 17:30 horas del mismo día, mes y año de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia todos los ciudadanos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Juana Mendoza Lozano  
(Nombre y firma)  
PRESIDENTE(A)

Ricardo Perez Rodriguez  
(Nombre y firma)  
SECRETARIO(A)

Laura Martinez Mendoza  
(Nombre y firma)  
VOCAL

Jesús R. L.  
(Nombre y firma)  
PRESIDENTE(A) SUPLENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021



Graciela E.V.

(Nombre y firma)  
SECRETARIO(A) SUPLENTE

Berenice Fernandez Javier

(Nombre y firma)  
VOCAL SUPLENTE

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE Río Blanco, VER.

ing. Artemio Montiel Utrera  
(Nombre, firma y cargo)

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
REPRESENTANTE  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
RÍO BLANCO, VER.  
OBRAS PUBLICAS  
2018 - 2021